Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA Y QVATRO.

tio de lo que llebado ha ai por parte
de su Mag.d como por lo que le toca
con biene en que se le de el cumplim.to
y por lo que toca a las fianzas por los
riesgos que se pueden ofrezer como se an
experimentado en las fugas que
an echo los presos y no tener noticia
que el D.n Joseph Ruiz tenga bienes
raizes algunos que asegure fianzas
de a tres mill ducados prezediendo
memorial jurado de los fiado
res de como los tienen en bienes raiz
es y echa esta dilig.a se le de la posesion
El S.r D.n Martin Moniel = dixo lo mis
mo que el S.r D.n Manuel Martin
El S.r D.n Gonzalo Butrago y Sangoitia
dixo = que dize lo mismo que el S.r
D.n Fran.co Ordoñez y Martin
El S.r D.n Fran.co Butrago = dixo
que se conforma con lo botado p.r el
S.r D.n Manuel Martin
Visto lo botado por dho S.r
Alcalde mayor = Mando que simpersonal